

S.A., como entidad de inspección, en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo Resuelto es del siguiente tenor:

« R E S U E L V O

Cancelar en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía la Inscripción concedida a la entidad Bureau Veritas Español, S.A., para actuar como Entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, con el número de Registro I-04-04.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de noviembre de 2008.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-013/2008.

Interesado: Manuel Amorós e Hijos, S.A.

Último domicilio: C/ Extremadura, 4, 21400 Ayamonte-Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,07 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

Huelva, 9 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-014/2008.

Interesado: Manuel Amorós e Hijos, S.A.

Último domicilio: C/ Extremadura, 4, 21400, Ayamonte, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

Huelva, 9 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando incoación de diversos expedientes sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital.

Interesado: Comunidad de Propietarios Nueva Arboleda.

Expediente: S21-163/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 26 y art. 16.2 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 900,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Jardines de Islantilla I.

Expediente: S21-208/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Oropendola II.

Expediente: S21-210/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Vista Golf.

Expediente: S21-211/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Residencial Altavista Matahaca.

Expediente: S21-235/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 28 y art. 21.3 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 1.200,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Huelva, 12 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 2 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro núm. 0107/03N/ANP.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 0107/03N/ANP, de fecha 14 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a don Manuel Martínez Vázquez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Mirlo, núm. 9, bloque 3.º derecha, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 2 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre Expediente de Reintegro 54/2008.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de Reintegro de Expediente núm. 54/2008, de fecha 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a don Pedro Gómez Cruzado, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Enrique Ribera, 82, de Montequinto (Dos Hermanas), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D130/08N/afp.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D130/08, de fecha 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Dolores Falcón Pineda, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Solearilla, 6, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D073/08.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D073/08, de fecha 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Francisco Quirol Robles, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ El Real de la Jara, 6 4 E, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D109/08.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D109/08, de fecha 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a Derechohabientes de don Jorge Javier Jiménez Barrientos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Amador de los Ríos, 3, piso 4.º A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de